

TRIBUNA LIBRE

La crisis del Banco de Navarra

LUIS SOLANA

Diputado del PSOE y presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso

Las dificultades económicas por las que atraviesan muchas empresas en nuestro país han llegado a la banca. Para ser más exactos, a parte de la banca: el Banco de Navarra ha sido intervenido por el Banco de España para evitar el drama de la suspensión de pagos. El tema es noticia importante, y me temo que hay muchos interesados en que no se hable demasiado del particular.

La crisis de un banco es algo que no puede alegrar a nadie. Significa un daño en dos vertientes: trabajadores que, como en otra empresa en sus circunstancias, quedan sin trabajo, y otra específica —ahorradores— que ven evaporarse el fruto de sus privaciones de consumo. Pero hay algo más. En España, en estos cuarenta años de acumulación capitalista, la banca se ha convertido en un mito. El pueblo llano piensa que todo puede caer, menos la banca. Hay un sentido de permanencia por el hecho de contar con el dinero de otros, que la hace, aparentemente, invulnerable.

Patente de banquero

Banqueros y capitalistas lo saben bien, y de ahí varias consecuencias. Primera: la lucha feroz durante el franquismo para conseguir patente de banquero, para conseguir autorización para abrir un banco. Recomendaciones y presiones de todo tipo llegaban hasta los más altos despachos, incluso el de El Pardo. A la vez, la banca establecida frenaba, con todos sus medios, la apertura del «club». Segunda: la falta de sensibilidad del sector por establecer fondos de garantía o seguro por si un banco tenía dificultades. Tercera: la ineficaz actividad del Banco de España para conocer de verdad las bases y la situación del negocio bancario. En resumen, el club era seguro; luego, por una parte, había que estar en él, y por otra, no valía la pena vigilarlo.

Pero la crisis económica es de tal entidad que ha llegado al club. Ante la escasez de dinero, la banca empieza una guerra sorda de tipos de interés. Banqueros grandes y pequeños empiezan la puja para captar el ahorro. Se ofrecen tipos de interés cada vez más elevados. Se oculta que aparentes imposiciones a plazo son a la vista. Se avala lo que no se puede

descontar. Y un largo etcétera de actitudes, a veces desesperadas, para subsistir en un mercado que, ¡por fin!, empezaba a ser competitivo.

El margen de beneficio y liquidez real se ha ido estrechando poco a poco, hasta que se ha roto una de las cuerdas: el Banco de Navarra.

¿Quién es el Banco de Navarra? Se trata de un banco nuevo, montado sobre uno viejo —el Banco de San Adrián—, con 9.000 millones de depósitos, un saldo neto colocado en el interbancario de 4.000 millones y unos 2.000 millones de avales; ochocientos trabajadores, setenta oficinas y una dirección centrada en la persona del creador de los fondos MPI, Juan Palomeras (un capitán de empresa de ese especial corte «agresivo» institucionalizado en España en la época de los sesenta).

Durante la semana en torno al 15 de enero, la gran banca se reunió con los ministros de Hacienda y Economía, para encontrar una solución al drama. Las alternativas podían ser: a) suspensión de pagos; b) absorción por otro banco, y c) intervención por el Banco de España.

La primera solución estaría favorecida por la gran banca —podría iniciar una campaña solapada sobre la peligrosidad de la banca pequeña—. La segunda sería apoyada por los ministros económicos, con el fin de hacer pasar más desapercibida la crisis. La tercera, apoyada, en última instancia, por todos. Ha triunfado la última: el modelo INI de la socialización de las pérdidas y de los hechos consumados.

Seguro de vida bancario

La banca sigue igual. Tiene un seguro de vida concertado con el Banco de España. El caso es que se habían dado pasos para racionalizar el sector en este tema (el más importante, la creación del fondo de garantía interbancario), pero, a la hora de la verdad, se ha vuelto al modelo de los cuarenta años = en la banca no puede haber crisis por definición.

En el tema de la suspensión de pagos de un banco juegan dos factores: por una parte, el principio de economía de mercado, que dice que el empresario ineficaz debe desaparecer. Por otra parte, la trascendencia social (que no es difícil potenciar) de que dejen de reembolsarse los ahorros depositados sin riesgo —en teoría—. Me decía una vez un personaje de la derecha de este país que, en el mundo occidental, el ejército no da un golpe de Estado, a no ser que quiebre un banco. Si un banco suspende pagos, es que todo el sistema está en quiebra.

Urge romper este escudo protector. Si se cantan las ventajas de la economía de mercado, que sea con todas sus consecuencias. Que deje de tener patente de corso empresarial la actividad bancaria. Lo que sí hay que reclamar es el establecimiento de cautelas y protecciones, pero no salvoconductos a la ineficacia.

¿Quiénes son los responsables de la crisis del Banco de Navarra? En primer lugar, la gerencia. Una gerencia insensata en su «agresividad» comercial, a la que no le importaba asumir riesgos crecientes a cambio de aumentar las cifras de pasivo. Una gerencia que parecía que sólo miraba el balance y la cuenta de resultados. Una gerencia que entró de lleno —según parece— en la espiral de los extratipos. Una gerencia que seguía teniendo la meta de crecer y dar estadísticas cada vez más elevadas, sin mirar los fundamentos.

Papel del Banco de España

En segundo lugar, el responsable es el Banco de España. Una institución que recibe los balances mensuales de toda la banca privada, que tiene poder para revisar sus contabilidades, que recibe información permanente del sector, que puede conocer, pues, lo que ocurre en todos y cada uno de los bancos, no es posible que reciba como una sorpresa el «fallo» de uno de ellos. Y esto, tanto más cuanto que la nueva banca tiene por disposiciones cautelares elementales y por sentido común,

una supervisión más estricta. ¿Se ha cumplido este requisito lógico de actuación? ¿Se atendieron los rumores que, casi a nivel de la calle, señalaban —y señalan— a ciertos bancos como peligrosos? ¿Por qué se esperó al último minuto a intervenir? Habremos de esperar a la contestación oficial del Banco de España.

Nueva regulación

En tercer lugar, los responsables son las autoridades de los Ministerios de Hacienda (ayer) y de Economía (hoy) que no regularon con decisión la empresa bancaria ni acometieron la imprescindible transparencia de los tipos de interés. La empresa bancaria debe ser regulada de forma específica. Un tipo de empresario del que están dependiendo no sólo el futuro de unos trabajadores, como en cualquier otro tipo de empresa, sino el futuro de unos ahorradores y una parte de la estructura global del dinero, no puede tratarse simplemente con la ley de Sociedades Anónimas y unas circulares más o menos reservadas del Banco de España. Respecto a los tipos de interés, su liberalización no admite espera. Cuando cada instituto de crédito deba hacer públicos libremente los costes de los créditos y las retribuciones del dinero, la llamada guerra de extratipos tendrá los días contados. El banco que pague relativamente más o menos tendrá que justificarlo ante su clientela, dejarlo explícito en el Banco de España y lograr una cuenta de resultados acorde con la gestión.

Como colofón, unas advertencias. Primera, atención a la actuación del Banco de España. Fuera secretos. Está haciéndolo —dice— en nombre del interés general, pero la cobertura de silencio no mejora la comprensión de muchos que conocieron otras actuaciones del Banco de España, tras las que grupos privados concretos acabaron teniendo ventajas. Segunda, se ha dado un trato de privilegio a unos ahorradores y a unos ahorradores sobre cuya capacidad económica no voy a entrar. Pero se debe exigir el mismo trato para los trabajadores del Banco de Navarra, los cuales —por su nivel de salario— no forman parte de los ahorradores que hicieron crecer el pasivo de su banco.